



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE PAMPLONA

#### *Edicto de citación*

Procedimiento de oficio n.º 564/2015.

Doña Lourdes García Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número tres de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado sentencia en el proceso seguido en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el n.º 564/2015, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Christele Zubiri Segura se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se les hace saber que frente a la sentencia dictada cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

En Pamplona, a 9 de noviembre de 2015.

La Letrada de la Administración de Justicia,  
Lourdes García Ruiz